



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

El pleno del Ayuntamiento de Yuncos, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 11/2015 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con bajas por anulación, por importe de 36.000,00 euros.

Igualmente, resulta modificado el anexo de inversiones que acompaña al presupuesto 2015, en las aplicaciones afectadas por la modificación.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Yuncos 17 de julio de 2015.-La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.- 6077